



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO NORMATIVO TITULADO “BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS. ACTUALIZACIÓN”.

Con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los Lineamiento por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados, el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Colegio de Postgraduados (COMERI), emite el presente dictamen al proyecto normativo denominado “BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS. ACTUALIZACIÓN”, en los siguientes términos:

CONSIDERANDOS

1. El 28 de noviembre del 2019 en la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI, se presenta ante el mismo, para que inicie el proceso de calidad regulatoria, el proyecto normativo titulado “Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados. Actualización”.
2. El Proyecto normativo de referencia, se publicó en la Página Web de la Institución en el apartado “Marco Normativo-Normateca Interna (Difusión), por el periodo que menciona la disposición décimo tercera de los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria para efectos de su difusión y en su caso, recepción de comentarios y observaciones de la comunidad del Colegio de Postgraduados y la ciudadanía en general.
3. El 09 de enero del 2020 en la Segunda Sesión Extraordinaria del COMERI, tomando en cuenta circunstancias que justificaron la prórroga solicitada por el proyectista, el COMERI, con fundamento en lo señalado en el primer párrafo de la disposición décima quinta de los Lineamiento por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados, amplía el término para emitir el dictamen respectivo.
4. En la Cuarta Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 22 de enero del 2020 el proyecto normativo en comento, con la inclusión de los comentarios que se hicieron en la reunión mencionada, nuevamente se presenta ante el órgano colegiado en cita, mismo que por **unanimidad de votos, emite dictamen favorable.**
5. Conforme a lo expuesto en estos considerandos, con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los Lineamiento por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados, el COMERI emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. El proyecto normativo titulado “Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados. Actualización” estuvo sujeto al proceso de calidad regulatoria que señalan los Lineamientos que regulan el proceso de calidad regulatoria.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA

SEGUNDO. En la Cuarta Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 22 de enero del 2020, el documento en cita, con votación unánime obtuvo acuerdo para que fuera emitido el **dictamen favorable.**

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que haga llegar el presente dictamen, al Subdirector de Informática de la Institución para su publicación en la Página Web del Colegio de Postgraduados, en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Proyectos Dictaminados)".

CUARTO. Al concluir los trámites que señalan las regulaciones externas e internas aplicables, el "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Colegio de Postgraduados. Actualización" se incluirá como instrumento vigente en la Normateca Interna institucional.

Se emite el presente dictamen en Montecillo, Mpio. de Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de enero del dos mil veinte.

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LIC. GABRIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMERI

MTRO. CARLOS DUEÑAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

VOCALES

DR. MAURICIO IVÁN ANDRADE LUNA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

DR. MARTINIANO CASTRO POOCA
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA

L.C. SOCORRO SÁNCHEZ CASTRO
JEFA DEL DEPTO. CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.P. ROGELIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

C.P. LUCINA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Encargada de la operación del Almacén General

M.T.A. CHRISTIAN FERNANDO CHACÓN CHÁVEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

LIC. MAURICIO DAVID REYES REYES
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS AL PERSONAL

LIC. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TUTILAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA